

Establecerán el petro como unidad de medida tributaria



Publicado el día: 21 Noviembre 2018 - 9:00am

[1]

El alcalde del municipio Vargas, José Alejandro Terán, informó este martes que en cumplimiento con las medidas económicas del Gobierno Nacional, desde la cartera municipal trabajan en la adaptación del ordenamiento jurídico tributario para la utilización del Petro como unidad de medida.

"Hemos adecuado todo el ordenamiento jurídico tributario, utilizando el Petro como una unidad de medida de todo el sistema tributario. Ya próximamente estaremos abriendo el Wallet en Petro para la alcaldía del municipio Vargas y de esta manera todas las personas naturales como jurídicas que estén adquiriendo petros puedan en un futuro cercano pagar los tributos en petros a la alcaldía Bolivariana del municipio Vargas", expresó el mandatario en transmisión de Venezolana de Televisión (VTV), desde la sede de la Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (Sunacrip), durante la adquisición de su certificado de compra de petros.

Terán considera que la criptomoneda venezolana representa un duro golpe contra el cerco financiero que afecta la economía venezolana.

"Con el Petro estamos avanzando hacia ese proceso de liberación nacional de nuestra economía; es un duro golpe al imperialismo y a su moneda que trata de acorralar al pueblo venezolano, esto es una demostración más de soberanía, de fe y esperanza que tiene el pueblo venezolano con todas las riquezas que poseemos".

Señaló que con la nueva medida en materia tributaria, en el municipio se han modificado seis ordenanzas que a juicio del alcalde ha tenido buena receptividad por parte de los empresarios y comerciantes.

En ese sentido, aseguró que a partir del próximo año, desde el gobierno municipal de Vargas trabajarán muy firmemente para la consolidación del Programa de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica que impulsa el presidente de la República, Nicolás Maduro. (AVN)

Links

[1] <https://www.cvg.gob.ve/?q=node/757>